



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01888663-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO -  
CURSOS Y SEMINARIOS - SANTIAGO GINART

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis Doctora Andrea SALA, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Santiago GINART, solicita se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

**CONSIDERANDO:**

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11 y lo dispuesto en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA** al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Santiago GINART, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de

Doctorado.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.